

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº144

26 de octubre de 2.011

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2.011

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. MARCO ANDRES RANCAÑO
D. AMADO MONFIL FARNOS
D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES
D. DANIEL TORRES GRACIA
D. JUAN JOSE ANDRES PEGUERO
D^a FELISA MORALES LAZARO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de octubre de dos mil once; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside el Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- DESIGNACION MESA ELECTORAL.- Por unanimidad de los presentes, se procede a la elección por sorteo, de los miembros que formarán la mesa electoral para las elecciones locales y autonómicas a celebrar el próximo día 20 de noviembre con el siguiente resultado:

TITULARES:

Presidente: D. Juan Luis Soler Lahoz
Vocales: D. Nicolás Pascual Hernández
D^a. Josefina Gascón Pascual

SUPLENTE:

Presidente: D^a. Maria Virginia Montesinos Talón
D. Eladio Villa Giner
Vocal 1º: D^a. Caridad Gracia Andrés
D^a Maria Pascual Calvo
Vocal 2ª: D. Amancio Molés Mateo
D. Miguel José Herrera Martín

2.- FIESTAS LOCALES AÑO 2012.- Por la Sra. Presidenta se da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, Subdirección de Trabajo del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las fiestas laborales para 2011. Este Ayuntamiento puede proponer hasta dos días como festivos de la localidad para el año 2011, de acuerdo con el Art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Por unanimidad de la Corporación, se declaran como festivos de la localidad para el 2012, los días 17 de enero, con motivo de la Festividad de San Antón y 3 de agosto, con motivo de la celebración de las Fiestas de Verano.

3.- CUENTA GENERAL 2009.- Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2009 y considerando que,

Primero.- Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real 2/2001, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Cuenta con el informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero.- Sometida a información pública por espacio quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Acuerda por unanimidad con el voto favorable de los Sres. Concejales del Partido Popular ya que es un problema que tendría que estar solucionado, pero es nuestra competencia y la abstención de los Sres. Concejales del Grupo PAR, motivada por las circunstancias y no querer entorpecer el proceso:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Excmo.. Ayuntamiento de Molinos del ejercicio 2009.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

4.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2010.- Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando Por mayoría absoluta y la abstención de los Sres. Concejales del PAR, adopto el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de ésta Entidad Local para el ejercicio 2008, integrado por el de la propia entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Resumen por capítulos del estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe euros
1	Gastos de personal	228.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	151.054,00
3	Gastos financieros	8.800,00
4	Transferencias corrientes	50.500,00
6	Inversiones reales	155.456,00
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	16.100,00
	Total por capítulos	610.000,00

Resumen por capítulos del estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe euros
1	Impuestos directos	37.800,00
2	Impuestos indirectos	4.000,00
3	Tasas y otros ingresos	265.411,94
4	Transferencias corrientes	104.000,00
5	Ingresos patrimoniales	47.580,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	228.521,00
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total por capítulos	687.312,94

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto.- Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la provincial, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que se estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. Trascurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o el día siguiente a su publicación.

Se acuerda:

Primero: Aprobar los gastos por importe de veinticinco mil euros imputados a la actuación de gastos de gestión y funcionamiento denominada Parque cultural del Maestrazgo para la que se concedió por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio 2011 un subvención de veinticinco mil euros.

Segundo: Considerar cumplida la finalidad para la que se concedió la subvención.

5.- APROBACIÓN JUSTIFICANTES GASTOS PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO.-

Por unanimidad de la Corporación se acuerda:
Primero: Aprobar los gastos por importe de veinticinco mil euros imputados a la actuación de gastos de gestión y funcionamiento denominada Parque cultural del Maestrazgo para la que se concedió por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio 2011 un subvención de veinticinco mil euros.

Segundo: Considerar cumplida la finalidad para la que se concedió la subvención.

6.- RENOVACION CUENTA DE CRÉDITO DE TESORERÍA A IBERCAJA: OPERACION DE CREDITO.-

Operación de Crédito: Aprobación. vistos Informe de Intervención, Dictamen de la Comisión de Hacienda y expediente tramitado al efecto. La Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero. Renovar la operación de crédito a corto plazo con la Entidad Financiera Ibercaja, con destino a cubrir déficits transitorios de tesorería, en las siguientes condiciones:

Importe de la operación de crédito: *120.000 euros.*

- Tipo de interés inicial: *fijo, 5,861*

1. Comisión de apertura: 0
2. Comisión de no dispuesto: 0,20 anual %
3. Comisión de cancelación anticipada: 0 %
4. Plazo: Hasta 31/12/2011

Segundo. FACULTAR en el Teniente de Alcalde D. Marco Andrés Rancaño para firmar el contrato de operación de crédito a corto plazo y documentación correspondiente relacionada con la misma.

7.- SOLICITUD CREDITO PAGO PROVEEDORES.-

Una vez conocidos los gastos pendientes de pago que salvo error u omisión son los que se relacionan:

10/02/11	MARIA MATEO	231,00	31/07/11	PIQUER	64,43
5/03/11	MARIA MATEO	231,50	30/09/11	PIQUER	2.157,98
28/01/08	RANAJ S.L.	26,40	20/05/11	RUBEN SANGÜESA	413,35
6/01/11	RANAJ S.L.	78,70	5/06/11	VILLANOVA	76,70
18/01/11	LIDIA ANDRES	325,48	17/10/07	CAMPANAS QUINTANA	866,52
12/04/11	LIDIA ANDRES	58,10	30/07/11	ARIDOS GRACIA	3.341,76
30/06/11	LIDIA ANDRES	127,15	30/06/11	J. PASCUAL ROSELLO	727,18
21/10/10	J.A. OLIVEROS	420,67	10/09/10	MIGUEL GRACIA ANDRES	2.108,18
24/09/07	NIEVES MULAS	1.810,03	30/2/11	MIGUEL GRACIA ANDRES	2.216,63
31/01/07	CASTEL	1.219,94	30/07/11	MIGUEL GRACIA ANDRES	94,99
31/01/08	CASTEL	387,83	30/07/11	MIGUEL GRACIA ANDRES	1.759,97
31/05/07	CASTEL	61,10	16/03/11	CANON VERTIDO CHE 2010	1.371,03
31/07/09	CASTEL	345,29	31/03/05	MRW – JESUS ENCISO	62,93
23/08/10	FLORES JOSE M*	162,00	29/04/06	MRW – JESUS ENCISO	126,49
1/12/10	MILLAN PERALTA	1.132,80	30/09/08	MRW – JESUS ENCISO	22,07
3/09/10	Teruel EVENTOS	673,92	31/01/09	MRW – JESUS ENCISO	10,16
1/04/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	362,56	31/10/09	MRW – JESUS ENCISO	18,87
23/03/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	425,71	30/11/10	MRW – JESUS ENCISO	10,34
29/03/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	183,95	31/07/11	MRW – JESUS ENCISO	10,97
20/05/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	155,76	30/09/09	MRW – JESUS ENCISO	10,16
14/06/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	161,62	19/08/05	HNOS. MARTIN	65,92
15/06/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	144,96	12/02/08	INGECARTO	730,80
1/07/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	135,42	30/04/11	ARACEP	4.447,76
12/08/11	BAUTISTA ELECTRICIDAD	328,51	31/12/10	RULLO	432,00
15/05/07	ANTONIO PUERTAS	2.488,91	12/07/11	ATDO	566,30
23/11/09	ANTONIO PUERTAS	1.901,01	4/10/11	ATDO	783,17
30/11/07	ARIDOS GRACIA	1.002,24	30/08/11	EXCAVACIONES MONFORTE	307,98
30/12/07	ARIDOS GRACIA	241,28	30/09/11	NEUMATICOS LUIS JUSTE ,S.L.	345,20
30/11/08	ARIDOS GRACIA	788,80	1/09/11	CONCEPCION MARTINEZ AZNAR2	225,38
30/10/09	ARIDOS GRACIA	814,32	6/10/11	FUNDACION GARCIA MUÑOZ	531,94
30/12/09	ARIDOS GRACIA	271,44	17/09/11	ENCHIRIADIS - MUSICA Y PALABR	1.900,00
30/06/10	ARIDOS GRACIA	772,56	1/10/11	JOSE HERNANDEZ- MUSICA Y	1.250,00
30/09/11	ARIDOS GRACIA	291,46	1/10/11	AGMA- MUSICA Y PALABRA	1.250,00
30/11/10	LAGENS ARQUITECTOS	4.613,13	3/10/11	MUSICS DE GIRONA SCCL	700,00
28/10/10	CANON	33,04	3/10/11	ACH- MUSICA Y PALABRA	1.900,00
1/12/07	PIQUER	946,40	31/05/11	ARIDOS GRACIA	2.702,20
31/12/07	PIQUER	1.643,82	28/02/11	ARIDOS GRACIA	582,92
1/12/08	PIQUER	1.305,09	31/03/11	ARIDOS GRACIA	838,98
1/09/09	PIQUER	27,14	30/04/11	ARIDOS GRACIA	403,56
1/03/10	PIQUER	2.760,41	28/02/11	PIQUER	1.563,12
1/06/10	PIQUER	1.860,48	30/04/11	PIQUER	1.375,68
1/06/10	PIQUER	2.515,16	30/03/11	MIGUEL GRACIA ANDRES	2.190,08
31/01/11	PIQUER	386,75			74.465,48
31/05/11	PIQUER	47,94			

CINCUENTENARIO GRUTAS DE CRISTAL			
25/03/11	FOTOS EXPOSICIÓN – GIMENEZ Y	602,00	
1/04/11	GRABADO, DIBUJO MATASELLOS	572,40	AVENIDA – FIESTAS 2010
28/03/11	ROTULOS HERRERA		FIESTAS 2011
15/03/11	PEGATINAS – MATEO TRIGUERO F	776,91	
31/03/11	HOSTAL – COMIDA	288,40	31/10/10 CASAS C/HENCHIDERO
9/05/11	MOCHILAS Y ESTUCHES	113,80	GEOBRUGG
29/04/11	EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA – GOF	531,00	
3/04/11	VENTA LA PINTADA – ALOJAMIENT	366,70	PRESTAMO LARGO PLAZO
23/03/11	SERS -DIFUSION EVENTO INTERNE	472,00	CREDITO CAI 02,09,2011
8/04/11	LOVEO -	351,57	
23/03/11	EXPOSICION ACTE – P.J.	1.445,50	PRESTAMO CORTO PLAZO
30/03/11	AMARANTA PRODUCCIONES	826,00	
30/06/11	EXPOSICION ACTE – P.J.	1.445,50	
	TOTAL PENDIENTE 50 ANIVERSAR	7.791,78	ENDESA – ELECTRICIDAD
			ENDESA XXI
			16.350,00
			11.250,00
			135.199,98
			268.265,80
			120.000,00
			2.837,22
			1.978,21

Interviene el Concejal Sr. Torres Gracia manifestando que estas facturas deben figurar en el acta del Pleno para que todo el pueblo sepa con la situación que nos hemos encontrado, opinión a la que se le suman los Sres. Concejales Andrés Peguero y Sra. Herrera Ciercoles, ambos de acuerdo en que todo el pueblo debe saber lo que debe el Ayuntamiento y la situación que hemos heredado.

Como no podemos hacer frente a todos los pagos, por unanimidad se acuerda solicitar 20.000 euros para pago a proveedores del barranco y poder continuar las obras y justificar la subvención correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.